

42  
Capitulare para la formacion de Padrones, y lo executado en  
la forma siguiente 3 -

Para la Parroquia de <sup>San</sup> Bartholome al <sup>Orn</sup> Don Juan Thomas  
de Jimilla <sup>Orn</sup> Rex.

Para la de <sup>San</sup> Juan, al <sup>Orn</sup> Don Maguin Lopez de Retina que  
tambien lo es.

Para la de <sup>San</sup> Catalina al <sup>Orn</sup> Don Joseph Thomas, <sup>Orn</sup> no es  
tambien Rex.

Para la de <sup>San</sup> Antolin al <sup>Orn</sup> Don Felix Pacheco Juarez

Para el Partido de Traxalta al <sup>Orn</sup> Don Antonio Castillo.

Acordó la Ciudad que dichos Cavalleros Capitulares proce-  
dan a hazer sus respectivos Padrones para dita, con asistencia  
de los Sargentos y Exco, segun se acostumbra, y luego de ten-  
concluido, los entregaran al <sup>Orn</sup> Correo, para que proce-  
dan la disposicion correspondiente, asi para sin las exco pro-  
ner de los Moros, como para el resto, y se cumpla, y reuifi-  
que el completo de dicho unco <sup>Orn</sup> de la Ciudad. Acordó asimismo  
mo que en los subieros viembre que ocurra qualquiera forma  
zion de Padrones se tenga presente a dichos Cavalleros para cu-  
cursarlo, y que en la Escala por los modernos en quien remata,  
En la inteligencia que aunque la encargada de la Parroquia  
de <sup>San</sup> Bartholome el <sup>Orn</sup> Don Juan Thomas de Jimilla, mediante  
sus actuales suposiciones se ha contenido con el <sup>Orn</sup> Don Juan  
Manxera Dieguez en que haga el Padron, por lo que se  
Cavallero no debese incluir en dicha Escala hasta que el turno.